

Títulos de los folletos de casos de llamamiento sobre Turquía

[Folleto 1]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Döne Talun, Mahir G. y Halil Ibrahim Okkal_

[Folleto 2]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Gülderen Baran

[Folleto 3]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Halil Dinç

[Folleto 4]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Ali Ekber Kaya

[Folleto 5]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Rifat Yüksekaya

[Folleto 6]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Mensure Yüksel Erdohan

[Folleto 7]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Süleyman Seyhan

[Folleto 8]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Bekta_ Avc_

[Folleto 9]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Fehmi Tosun

[Folleto 10]

[Título:]

Turquía

Sin derechos humanos no hay seguridad

Selahattin _im_ek

[Número de Índice AI de todos los folletos]

Índice AI: EUR 44/92/96

Texto de los folletos de casos de llamamiento sobre Turquía

[Folleto 1 - niños]

[Texto general]

NIÑOS EN PELIGRO

En las comisarías de policía turcas nadie está a salvo de la tortura, ni siquiera los niños. Niños y jóvenes, muchos arrestados como sospechosos de delitos menores, son víctimas de torturas y malos tratos en comisarías de policía, y se les priva del derecho a la protección especial que la ley les ofrece.

La ley turca reconoce que los niños necesitan salvaguardias especiales. Establece que sólo el fiscal puede interrogar a los menores de 16 años, y en presencia de un abogado. Sin embargo, estas disposiciones a menudo no se respetan.

Los niños de origen más humilde se enfrentan a mayores riesgos, al igual que los niños y los jóvenes acusados en aplicación de la Ley Antiterrorista.

Durante décadas, Amnistía Internacional ha llamado la atención sobre las causas subyacentes que permiten que continúen las torturas y los malos tratos: la detención policial en régimen de incomunicación, la ausencia de investigaciones sobre denuncias de tortura y la casi total impunidad de los responsables de torturas y malos tratos, que no son puestos a disposición de la justicia. La legislación turca reconoce que los niños son especialmente vulnerables; para que estas salvaguardias sean efectivas, el gobierno turco no sólo debe perseguir y castigar a los torturadores, sino también imponer fuertes sanciones a los agentes de policía y los gendarmes que no observen los procedimientos establecidos para la custodia de niños.

[casos de llamamiento]

Döne Talun

«¿Cómo es posible que sigan libres después de lo que me han hecho?»

Döne Talun tenía sólo 12 años cuando la arrestaron en enero de 1995. ¿Su delito?
Sospechosa de robar pan.

Permaneció detenida ilegalmente durante cinco días en la Jefatura de Policía de Ankara sin poder ver a su familia o un abogado:

Me golpearon en el automóvil cuando me llevaban a la jefatura de policía. Por la noche me vendaron los ojos. Me ataron y me conectaron un cable a los dedos. Me dijeron: «Te vamos a dar una cosita». Uno de ellos encendió el generador. También me aplicaron descargas en la cara. A la mañana siguiente me interrogaron... Les dije que no lo había hecho. Uno de ellos me dio un golpe fuerte con su transmisor-receptor en la cabeza. También me dieron puñetazos en el estómago... El cardenal del cuello me lo hicieron al golpearme con una porra.

Un año después, Döne Talun se enteró con tristeza de que el fiscal había decidido no procesar a nadie por las torturas que sufrió. El sistema que propaga la tortura en Turquía sirvió una vez más para proteger a los torturadores.

Mahir G.

Oí un grito y abrí la puerta de la habitación de al lado para ver qué pasaba. Los jóvenes estaban allí, con los ojos vendados y algunos de ellos desnudos.

Sabri Ergül, parlamentario del Partido Popular Republicano, relatando su visita no anunciada a la Jefatura de Policía de Manisa.

Mahir G. tenía 14 años cuando fue detenido junto con otros 15 estudiantes y jóvenes en diciembre de 1995. Las autoridades afirmaban que eran miembros del prohibido Partido-Frente Revolucionario de Liberación Popular y les acusaron de escribir eslóganes en muros, distribuir panfletos e incendiar una barbería, a pesar de que los informes de los bomberos indicaban que, aparentemente, se había tratado de un accidente.

Los estudiantes afirman que permanecieron detenidos en la Jefatura de Policía de Manisa y fueron torturados durante diez días. El testimonio de Mahir muestra lo que puede ocurrir cuando los miembros de las fuerzas de seguridad se creen por encima de la ley.

Unos diez policías se abalanzaron sobre mí... Estuvieron golpeándome la cabeza y el estómago...

Me obligaron a desnudarme y me pusieron bajo la ducha con agua fría... De otras

habitaciones venían gritos y llantos... me estrujaron los testículos... Cuatro de ellos me sujetaron las manos y los brazos, y me dieron descargas eléctricas en el pulgar, en los órganos sexuales, en los brazos y en el estómago...

Mahir sigue sufriendo secuelas psicológicas y físicas.

Ibrahim Okkal_

Halil Ibrahim Okkal_, un niño de 12 años, fue arrestado el 27 de noviembre de 1995, como sospechoso de robo. Por la noche, cuando su padre llegó para llevárselo, lo encontró cubierto de magulladuras. Fue sometido a cuidados intensivos y se le escayoló un brazo. Después de unas horas en la comisaría de policía, tuvo que pasar tres días en el hospital.

Halil afirma que cuando le llevaron a la comisaría de policía de Ç_narl_, en Esmirna, dos agentes de policía le interrogaron. Le llevaron a la zona de los aseos, le golpearon repetidamente con porras y le dieron patadas cuando cayó al suelo.

Se presentó una denuncia y en marzo de 1996 se inició el juicio contra dos agentes de policía.

[Envíen cartas a:]

Döne Talun, Mahir G. y Halil Ibrahim Okkal_ son tres de los niños cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al primer ministro turco. Soliciten que se den las instrucciones precisas para garantizar que todos los niños detenidos sólo sean interrogados por un fiscal en presencia de un abogado, como exige el artículo 19 de la Ley 2253; que los familiares sean informados con prontitud sobre la detención y tengan acceso al niño; y que se impongan severas sanciones cuando la policía no observe tales disposiciones. Envíen sus cartas a: The Prime Minister, Ba_bakanl_k, 06573, Ankara, Turquía. Fax: +90 312 417 0476

[Pies de foto:]

[Portada:]

1: Döne Talun

[Interior:]

2: Juicio contra Mahir G y otros 15 jóvenes presuntamente torturados en la Jefatura de Policía de Manisa, en el juicio por pertenencia a una organización ilegal ante el Tribunal de Seguridad del Estado, de Esmirna.

3: Halil Ibrahim Okkal_ (arriba con su madre) tenía sólo 12 años cuando, presuntamente, unos agentes de policía le rompieron el brazo derecho mientras le interrogaban en Esmirna en noviembre de 1995.

[Folleto 2 - Gülderem Baran]**[Texto general]****TORTURA GENERALIZADA**

En Turquía, la tortura es una práctica generalizada y sistemática, a pesar de que las leyes nacionales e internacionales prohíben la tortura de cualquier detenido, independientemente del delito que haya podido cometer. Dos organizaciones intergubernamentales —el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y el Comité de la Naciones Unidas contra la Tortura— han llegado a la conclusión de que la tortura está muy extendida en las comisarías de policía turcas y que la legislación no proporciona las salvaguardias básicas contra la tortura.

El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, que tiene poderes especiales para visitar los países miembros y acceder a centros de detención sin previo aviso, informó en diciembre de 1992 que había encontrado equipos utilizados aparentemente con el fin de torturar a detenidos en comisarías de policía de Ankara, capital del país, y Diyarbak_r.

Las prácticas que facilitan la tortura —detención prolongada en régimen de incomunicación, informes médicos deficientes y ausencia de investigaciones oficiales de las

denuncias de tortura— siguen estando presentes. Además, no existen salvaguardias básicas contra la tortura, como el derecho a acceder a abogados, médicos, amigos y familiares.

Las revisiones médicas consisten a menudo en un rápido vistazo a un paciente completamente vestido situado en el otro extremo de la habitación a cargo de un médico temeroso de dar una relación precisa de las lesiones del paciente.

El periodo máximo de detención para personas arrestadas en aplicación de la Ley Antiterrorista es de quince días, menos en las provincias en estado de excepción donde el plazo es de treinta días. Los detenidos informan que los interrogatorios suelen producirse en los primeros días. La conclusión lógica es que el prolongado periodo de detención está pensado fundamentalmente para dar tiempo a que se curen las heridas. En algunos casos es posible que las heridas nunca se curen.

[caso de llamamiento]

Güldereren Baran

En el momento de su detención el 4 de agosto de 1995, Güldereren Baran era una mujer saludable de 22 años. Ahora depende totalmente de sus compañeras de cárcel para comer y vestirse. Su brazo derecho está paralizado y el izquierdo sólo lo puede mover de forma limitada. A menudo sufre dolores intensos y pesadillas recurrentes.

Las causas del dolor y las pesadillas son los trece días que pasó en la Jefatura de Policía de Estambul antes de comparecer ante el juez. Así describe cómo la torturaron durante la primera semana de detención:

Unos policías vestidos de civil me detuvieron en una calle de Be_ikta_. Me golpearon delante de los viandantes y... me introdujeron en un taxi normal.

Cuando llegamos a la jefatura de seguridad de Aksaray, me arrastraron por el pelo... A partir de ese momento me vendaron los ojos... me desnudaron y empezaron a colgarme. Me ataron por los hombros a una viga y me levantaron... Me regaron con agua fría a presión...

Durante días me colgaron en innumerables ocasiones. Intentaron violarme... no me dejaban dormir. Los primeros días ni siquiera me daban agua para beber...

La pesadilla no ha terminado para Gülderen Baran. El mismo sistema que permitió torturarla continúa negándole la atención médica que necesita. Recibe fisioterapia para sus heridas, pero a veces no se le permite acudir a las sesiones terapéuticas. En el traslado al hospital, la esposan, aunque los médicos han aconsejado expresamente que no se utilicen esposas.

Gülderen Baran está siendo juzgada conforme a la Ley Antiterrorista por pertenencia a una organización ilegal y llevar a cabo un ataque armado contra un vehículo policial. Ha presentado una denuncia, pero quienes la torturaron siguen libres.

[Envíen sus cartas a:]

Gülderen Baran es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al ministro de Asuntos Exteriores turco. Indiquen al ministro que conocen el caso de Gülderen Baran, y pregunten por qué Turquía no ha establecido las salvaguardias contra la tortura que recomienda el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura. Envíen sus cartas a: The Minister for Foreign Affairs, D__i__leri Bakanl____, 06100 Ankara.

[Pies de foto]

[Portada:]

1: Gülderen Baran

[Interior:]

2: Sala de interrogatorios de una comisaría de policía turca. Funcionarios del Consejo de Europa que realizaron visitas sin previo aviso a comisarías turcas encontraron equipos empleados aparentemente para torturar.

© Frans Hoeben\Hollandse Hoogte

[Folleto 3 - Halil Dinç]

[Parte general]

ATAQUES A SINDICALISTAS

Centenares de miles de trabajadores turcos han participado en actos de protesta desde que en abril de 1994 el gobierno de la primera ministra Tansu Çiller puso en marcha un «conjunto de medidas de austeridad» económica. Una oleada de rabia se apoderó de todo el país a medida que la inflación subía hasta el 150 por ciento y más de 650.000 trabajadores perdían su empleo.

Fuera de las zonas militarizadas del sudeste, el Estado tolera el debate político en medios controlados, como los periódicos o la televisión. La política en la calle es otro asunto. Los ciudadanos turcos que airean sus demandas en público se arriesgan a ser detenidos y golpeados.

Los sindicalistas turcos han sufrido una represión brutal. Han sido hostigados, detenidos y golpeados. La policía ha dispersado violentamente manifestaciones y se ha procesado a sindicalistas en aplicación de la Ley Antiterrorista por discursos que han pronunciado en asambleas sindicales. Los empresarios utilizan cada vez más a los guardias de seguridad privados, además de las fuerzas de seguridad, para intimidar a los trabajadores.

La legislación turca impone muchas restricciones a los derechos de los sindicatos, restricciones que en su mayoría se remontan al régimen militar. En 1991, el gobierno se comprometió a adecuar la legislación a las normas internacionales, pero se han producido pocos avances para poner en práctica este compromiso. El Estado continúa atacando los derechos de sindicación, la libertad de asociación y la libertad de expresión.

[caso de llamamiento]

Halil Dinç

Intentaba reunirme con la dirección... En la entrada me encontré con seis o siete guardias de seguridad que me impidieron el paso. En cuestión de segundos, llegaron corriendo desde las oficinas tres militares con rifles.

Kees Marges, representante especial de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte que en julio de 1995 visitó en Turquía a los trabajadores despedidos

Halil Dinç es presidente del sindicato de transportes turco, TÜMTIS, en Esmirna. El 22 de diciembre de 1995 participó en una protesta pacífica de un centenar de sindicalistas en las proximidades de la sede de la compañía de transporte Nak-Kargo. Los miembros de TÜMTIS se habían reunido en solidaridad con 43 trabajadores de Nak-Kargo despedidos por negarse a renunciar a su sindicación.

Los representantes de TÜMTIS solicitaron una reunión con la dirección de la empresa. La respuesta fue un ataque de la policía antidisturbios que dejó a Halil Dinç con una herida en la cabeza que necesitó siete puntos, así como lesiones que le supusieron una baja laboral de siete días.

La policía antidisturbios y la policía de la comisaría de Çamdibi... comenzaron a golpearnos sin previo aviso, aunque estábamos reunidos pacíficamente.

La policía antidisturbios nos golpeó con porras. El jefe de la comisaría de Çamdibi me golpeó en la cabeza con su transmisor-receptor... Mientras sangraba por la cabeza, los policías antidisturbios siguieron golpeándome con porras, especialmente en la cabeza. También me propinaron puñetazos y patadas...

Unos pocos días después de recibir la herida en la cabeza y cuando aún llevaba una venda, unos policías me volvieron a golpear en la cabeza con los puños.»

Cuando Halil Dinç y otros siete sindicalistas acudieron a la comisaría de policía para protestar por las palizas, fueron arrestados y permanecieron detenidos durante veinticuatro horas.

Los miembros de TÜMTIS siguieron formando piquetes ante las oficinas de Nak-Kargo todos los días —una de las numerosas protestas organizadas por trabajadores turcos en defensa de sus derechos de sindicación.

[Envíen sus cartas a:]

Halil Dinç es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía. Indiquen que Halil Dinç ha presentado una denuncia ante el fiscal jefe de Bornova. Soliciten información sobre el resultado de las investigaciones, haciendo hincapié en que si las denuncias de malos tratos se confirman, los responsables deberán ser puestos a disposición judicial y Halil Dinç deberá ser indemnizado. Envíen sus cartas a: Minister of Labour and Social Security, Çal__ma ve Sosyal Güvenlik Bakanl____, 06100 Ankara. Fax: +90 312 212 7230

[Pies de foto]

[Portada:]

1: Halil Dinç

[Interior:]

2: Aunque la Constitución turca reconoce la libertad sindical, a menudo las actividades de los sindicatos son objeto de represión brutal. Bulent Beci, miembro de TÜMTIS, fue golpeado por gendarmes durante un conflicto laboral en julio de 1995.

[Folleto 4 - Ali Ekber Kaya]

[Texto general]

DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los defensores de los derechos humanos de Turquía están sometidos a una gran presión por parte de las autoridades. Muchos han sido amenazados, encarcelados y torturados; algunos han pagado con su vida por su compromiso con los derechos humanos. Los defensores de los derechos humanos que documentan abusos contra personas sospechosas de pertenecer a grupos armados suelen ser acusadas de apoyar a tales grupos. En diciembre de 1994, el director general de Seguridad, que posteriormente pasó a ser ministro de Justicia, aseguró que las denuncias de tortura sólo se realizaban con «con el fin de dañar a las fuerzas de la policía en su lucha contra el terrorismo». Afirmaciones de este tipo ponen a los defensores de los derechos humanos en una situación de mayor riesgo.

Durante décadas, Amnistía Internacional ha documentado el uso generalizado y sistemático de torturas y malos tratos en Turquía. Los factores que contribuyen a estos graves abusos contra los derechos humanos persisten. Los principales factores son la detención en régimen de incomunicación, la incapacidad del sistema judicial para investigar denuncias de tortura, y la casi completa impunidad de la que gozan los miembros de las fuerzas de seguridad, que siguen contando con la protección de los jefes de la policía y la gendarmería, los fiscales, los tribunales e incluso la legislación turca.

[caso de llamamiento]

Ali Ekber Kaya

No volveremos a detenerte. La próxima vez te matamos. Y lo haremos de forma que nadie encuentre tu cadáver.»

Ali Ekber Kaya es uno de los muchos valientes que, con gran riesgo personal, se han pronunciado en defensa de los derechos humanos en Turquía. Funcionario y padre de tres hijos, fue presidente de la sección de Tunceli de la Asociación de Derechos Humanos, organización políticamente independiente fundada en 1986 que ha condenado tajantemente las violaciones de derechos humanos. La sección de Tunceli ha cerrado recientemente como resultado de las amenazas y el hostigamiento.

En marzo de 1995, Ali Ekber Kaya fue detenido y llevado a la Sección Antiterrorista de la Jefatura de Policía de Tunceli como sospechoso de estar relacionado con una organización ilegal:

Me llevaron a la «sala de torturas». Creo que había siete u ocho agentes de policía. Me obligaron a sentarme y me ataron los brazos a las piernas. Luego me lanzaron agua fría a presión con una manguera. Apuntaron el chorro a zonas especialmente sensibles del cuerpo, como los riñones, los genitales y el recto.

Me levantaron de forma que todo el peso del cuerpo descansaba sobre los brazos. Mientras estaba suspendido, me dieron sacudidas eléctricas en los dedos y los genitales...

Debido a los violentos golpes, se me rompieron dos costillas... Después de ser liberado, visité a un médico, quien confirmó que me habían roto las costillas... Tenía miedo de escribir un informe debido a los posibles riesgos.

Ali Ekber Kaya presentó una denuncia formal por las torturas, pero aún no se ha tomado la decisión de procesar a los responsables. Fue liberado en mayo de 1995 y ha sido absuelto de todos los cargos. Pero las torturas y el hostigamiento contra él, su familia y otros activistas de la Asociación de Derechos Humanos continúan. Sus torturadores siguen en libertad:

Casi todos los días encuentro a mis torturadores en la calle o el mercado. Algunas veces me saludan o me invitan a tomar té. No se sienten avergonzados en lo más mínimo.

[Envíen sus cartas a:]

Ali Ekber Kaya es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriba al primer ministro turco. Soliciten una investigación inmediata e imparcial sobre las denuncias de tortura contra Ali Ekber Kaya, y la puesta a disposición judicial de los responsables de infligir las torturas. Envíen sus cartas a: The Prime Minister, Office of the Prime Minister, Ba_bakanl_k, 06573 Ankara, Turquía.

Fax: +90 312 417 0476

[Pies de foto]

[Portada:]

1: Ali Ekber Kaya

[Interior:]

2: Trabajador en favor de los derechos humanos de la sección de Van (sureste de Turquía) de la Asociación de Derechos Humanos toma testimonio a una víctima de la evacuación obligatoria de una aldea. La oficina de la sección cerró posteriormente cuando algunos miembros recibieron amenazas de muerte. © R Maro

[Folleto 5 - Rifat Yüksekaya]

[Texto general]

SIN SALVAGUARDIAS CONTRA LA TORTURA

La Constitución turca establece que nadie puede ser sometido a torturas ni malos tratos, y la tortura se reconoce como un grave delito en el Código Penal. Sin embargo, las salvaguardias básicas contra la tortura —como el derecho a acceder a abogados, médicos, amigos y familiares, y el derecho a comparecer con prontitud ante un juez— no se han aplicado en Turquía.

La tortura y los malos tratos en Turquía son generalizados y sistemáticos. Durante muchos años, Amnistía Internacional ha llamado la atención sobre los factores que contribuyen a estos abusos: detención e interrogatorios prolongados en régimen de incomunicación, informes médicos deficientes o falsos, negativa oficial a investigar denuncias de tortura, y un marco legal y judicial que tolera estas prácticas.

El acceso a un médico es una salvaguardia importante contra la tortura. Pero en Turquía los detenidos no tienen acceso libre a ningún profesional de la medicina y, mucho menos, a uno de su elección. Las revisiones médicas son a menudo superficiales y los informes, rotundamente fraudulentos. Incluso cuando los médicos, con gran riesgo personal, ofrecen testimonios médicos

precisos, muchos jueces y fiscales turcos hacen caso omiso o rechazan de forma sistemática las denuncias de tortura.

Hasta 1992, todos los detenidos tenían el derecho, en teoría, de ver a un abogado, aunque en la práctica este derecho se les negaba constantemente. Desde 1992, los detenidos en aplicación de la Ley Antiterrorista, que se ha empleado para encarcelar a muchos presos de conciencia, han dejado de tener siquiera este derecho formal.

El resultado es que los detenidos permanecen en régimen de incomunicación, algunas veces sin que se reconozca esta situación, sin acceso al mundo exterior. Todas estas son condiciones que fomentan la tortura.

[caso de llamamiento]

Rifat Yüksekaya

Rifat Yüksekaya es un médico que, en sus años de estudiante, había participado en actividades políticas, como la celebración del Año Nuevo kurdo en Diyarbakır. Las fuerzas de seguridad no lo olvidaron.

Fue detenido mientras visitaba a un amigo el 2 de junio de 1995. Ese mismo día, fueron arrestadas otras tres personas que en el pasado habían estado vinculadas con el periódico de propiedad kurda *Medya Güneşi*, que había cerrado en 1994. Los cuatro fueron acusados de pertenencia a una organización ilegal y llevados a la Sección Antiterrorista de la Jefatura de Policía de Estambul.

Durante varios días, la policía negó tener bajo su custodia al doctor Rifat Yüksekaya. Al amparo del régimen de incomunicación, le pudieron torturar impunemente.

Me vendaron los ojos y me llevaron para interrogarme. Había al menos cuatro policías...

Amenazaron con matarme... Tuve que desnudarme... Me dieron sacudidas eléctricas, me estrujaron los testículos y me lanzaron agua con una manguera... Perdí el conocimiento...

Esto duró unos cinco días...

El sexto día... me propinaron golpes y patadas muy violentas... me rompieron dos costillas.

Después, dejaron de torturarme.

El doctor Rifat Yüksekaya presentó una denuncia ante el fiscal de Estambul, pero hasta ahora no ha recibido respuesta. Quedó en libertad el 4 de noviembre de 1995; su proceso por apoyar a una organización ilegal continúa.

Hilal Okumu_, esposa del ex director *de Medya Güne_i*, también fue arrestada el 2 de junio de 1995. Estaba embarazada de siete meses.

Me dijeron: «Tenemos a tu marido y le mataremos si no confiesas. Te torturaremos. Haremos daño a tu hijo». Empecé a tener dolores en el útero durante la primera semana de detención y me llevaron al hospital Haseki. Allí no pudieron examinarme convenientemente porque la policía se quedó en la sala de examen. Sin embargo, al médico no le importó y redactó un informe en el que decía que me encontraba bien.

Las revisiones médicas deben ser una importante salvaguardia contra la tortura y los malos tratos. Sin embargo, en Turquía las revisiones médicas deficientes y los informes falsos se han convertido en parte del sistema que ayuda y protege a los torturadores.

[Envíen sus cartas a:]

El doctor Rifat Yüksekaya es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al ministro del Interior turco. Soliciten información sobre la situación de la denuncia oficial —corroborada por pruebas médicas— presentada por Rifat Yüksekaya a mediados de 1995. Soliciten que los responsables sean puestos a disposición de la justicia y que el doctor Rifat Yüksekaya reciba una indemnización.

Envíen sus cartas a: The Interior Minister, Ministry of Interior, *_çi_leri Bakanl___*, 06644 Ankara. Fax: + 90 312 418 1795

[Pies de foto]

[Portada:]

1: El doctor Rifat Yüksekaya

[Interior:]

2: Hilal Okumu_ estaba embarazada de siete meses cuando fue detenida en junio de 1995.

Agentes de policía amenazaron con hacer daño al niño que estaba esperando si no firmaba una confesión que habían preparado.

[Folleto 6 - Mensure Yüksel Erdohan]**[Texto general]****ATAQUES CONTRA PERIODISTAS**

Turquía es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer la profesión de periodista. Catorce periodistas que se dedicaban a tratar cuestiones de derechos humanos en el sudeste de Turquía han muerto o «desaparecido» a manos de las fuerzas de seguridad desde 1992. Otros han sido encarcelados o torturados. Los periodistas de todo el país están en peligro. Según informes, en enero de 1996, un fotógrafo de un diario nacional fue golpeado hasta la muerte por agentes de policía en Estambul.

Las autoridades no han condenado el homicidio de periodistas, pero han mostrado una gran celeridad en reprender a los periódicos para los que trabajaban acusándolos de propagar opiniones «separatistas». Una circular confidencial del gobierno acusaba al periódico *Özgür Ülke* de representar «una importante amenaza»; menos de tres días después, el 3 de diciembre de 1994, explotaron sendas bombas en las oficinas del periódico en Estambul y Ankara, con el resultado de un empleado muerto y 19 heridos.

Turquía cuenta con unos medios de comunicación muy activos. Gracias a los medios de comunicación, los ciudadanos turcos tienen más acceso que nunca a la información. Sin embargo, las autoridades imponen ahora restricciones severas sobre la libertad de expresión

cuando se trata de cuestiones de seguridad o el «separatismo» kurdo. La libertad de expresión no tiene ningún sentido a menos que los periodistas puedan informar sin poner en peligro su libertad o su vida.

[caso de llamamiento]

Mensure Yüksel Erdohan

Me dijeron: «Ahora te vamos a matar. Te enterraremos aquí y nadie lo sabrá.» Estaba aterrorizada.

Mensure Yüksel Erdohan se convirtió en jefa de redacción del periódico *Özgür Ülke* (Tierra Libre) a la edad de 22 años después de los atentados con bomba en sus oficinas a fines de 1994. Las autoridades cerraron finalmente la publicación en febrero de 1995.

Fue arrestada y acusada de más de treinta delitos en virtud del artículo 8 de la Ley Antiterrorista, que impone hasta tres años de prisión por presuntas declaraciones «separatistas», aunque no sean violentas. Después de cinco meses de prisión, y ante la posibilidad de permanecer presa durante décadas, Mensure Yüksel Erdohan intentó abandonar el país.

La detuvieron cerca de la frontera el 24 de septiembre de 1995 en Edirne y la interrogaron en la Sección Antiterrorista de las jefaturas de policía de Edirne y Estambul. Según su testimonio, la desnudaron, la agredieron sexualmente y le aplicaron descargas eléctricas. Hicieron caso omiso de su petición de ver a un abogado, e impidieron a su familia y a su abogado que la visitaron.

Cuando estaba detenida en la jefatura de policía de Estambul me sometieron a descargas eléctricas... Mientras me tomaban declaración, me desnudaron los pechos y me los tocaron... Me golpearon hasta que perdí el conocimiento... Me dijeron: «Vamos a ponerte

un arma sucia en la mano y atribuirte la autoría de un montón de acciones armadas. Te vas a pasar toda la vida en la cárcel.

Mensure Yüksel Erdohan fue arrestada formalmente el 5 de octubre de 1995, doce días después de ser detenida. Se quejó de haber recibido torturas ante el fiscal y el juez pero, según informes, sus quejas no se registraron en las actas judiciales. Ella asegura que el juez impidió deliberadamente que se tomara nota de su denuncia en las actas interrumpiéndola, ordenando parar al taquígrafo y cambiando de tema.

Aunque la presión sobre los periodistas es mayor en el sudeste, los informadores que cubren la actuación del Estado y sus fuerzas de seguridad están en peligro en todo el país. Metin Göktepe, fotógrafo, estaba cubriendo en Estambul el entierro de unos presos políticos que habían sido golpeados hasta la muerte en la cárcel a principios de enero de 1996. La policía interrumpió el entierro y detuvo a centenares de personas.

El 8 de enero apareció el cadáver de Metin Göktepe en los terrenos de un centro deportivo adonde habían llevado a los detenidos. Le habían golpeado hasta la muerte.

[Envíen sus cartas a:]

Mensure Yüksel Erdohan es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al jefe superior de policía de Estambul. Soliciten una investigación inmediata e imparcial sobre las denuncias de tortura realizadas por Mensure Yüksel Erdohan. Pidan la puesta a disposición judicial de los responsables y el pago de una indemnización a Mensure Yüksel Erdohan. Envíen sus cartas a: The Chief of Istanbul Police, Istanbul Emniyet Müdürü, Istanbul Emniyet Müdürlü_ü, Aksaray, Istanbul.

[Pies de foto]

[Portada:]

1: Menseure Yüksel Erdohan

[Interior:]

2: Oficinas del diario *Özgür Ülke* de Estambul, tras la explosión de una potente bomba en diciembre de 1994. El atentado se produjo tras un periodo de hostigamiento oficial contra la publicación. © Popperfoto

[Folleto 7 - Süleyman Seyhan]

[Texto general]

LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LOS KURDOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES*

Aunque el gobierno turco ha hablado públicamente de progresos en derechos humanos, la situación ha ido de mal en peor. Una oleada sin precedentes de homicidios políticos ha barrido el sudeste de Turquía desde mediados de 1991, cuando algunos elementos de las fuerzas de seguridad se saltaron la ley y comenzaron a librar una guerra sucia en gran escala.

Desde que comenzó el conflicto, los derechos humanos de los habitantes de las zonas rurales del sudeste de Turquía están amenazados. Ambos bandos los han tratado como objetivos fáciles.

La mayoría de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en zonas rurales son kurdos —o en algunos casos asirios— de pequeñas localidades que se niegan a formar parte de los cuerpos de defensa civil, los llamados guardias locales. El Estado turco ha defraudado por partida doble a estas personas. El sistema de guardias locales se creó en un principio para contrarrestar la incapacidad de las fuerzas de seguridad para proteger los pueblos frente a los ataques del PKK. Ahora el Estado no protege a estos mismos ciudadanos de los incendios, la brutalidad y los homicidios de las fuerzas de seguridad.

Según las obligaciones que le imponen los tratados internacionales, el gobierno turco debe tomar medidas efectivas para prevenir las violaciones de derechos humanos, así como para procesar a los responsables e indemnizar a las víctimas. El hecho de que las autoridades ni siquiera hayan tomado las medidas más básicas para cumplir lo dispuesto en los tratados indica

que al más alto nivel se ha adoptado una política deliberada de aquiescencia para las violaciones graves y generalizadas de derechos humanos.

[caso de llamamiento]

Süleyman Seyhan

Maté a tu padre y ahora te toca a ti.*

En febrero de 1996, la hija de Süleyman Seyhan recibió una amenaza recibió una llamada anónima en turco. El comunicante dijo: «Maté a tu padre. Ahora te toca a ti». Esta fue la primera noticia que la familia de Süleyman Seyhan recibió sobre él desde su arresto el 30 de octubre de 1995. Posteriormente, unos familiares encontraron el cadáver de Süleyman Seyhan en una cisterna de una aldea evacuada.

Süleyman Seyhan, kurdo de 58 años, se encontraba viendo la televisión matinal en su casa de Dargeçit, provincia de Mardin, cuando llegaron guardias locales y soldados para arrestarle. A pesar de que varias personas presenciaron el arresto y que, según informes, otros detenidos le vieron en el cuartel del batallón de la Gendarmería de Dargeçit, las autoridades nunca han reconocido la detención de Süleyman Seyhan.

La hija de Süleyman Seyhan también fue arrestada el mismo día que su padre. Declaró que la insultaron y golpearon antes de dejarla en libertad al cabo de tres días.

Ambos fueron detenidos en el curso de una operación de seguridad en la zona, tras el homicidio de tres personas a manos de militantes del PKK. Las operaciones de seguridad en los pueblos suelen llevarlas a cabo los gendarmes, los miembros de equipos de operaciones especiales y guardias locales conjuntamente o por separado. Carentes de las salvaguardias más básicas, los habitantes de las zonas rurales a menudo son víctimas de torturas y homicidio. Süleyman Seyhan se encontraba entre las más de cien personas arrestadas durante esta operación de seguridad. Nunca se volvió a ver a seis de ellos: Davut Alt_nkaynak, Abdurrahman Co_kun, Abdurrahman Olcay, Mehmet Emin Aslan, Seyhan Do_an, de 13 años, y Nedim Akkoyun, de 12 años.

Nadie ha sido procesado como autor de estos delitos. Süleyman Seyhan ya había sido detenido en siete ocasiones. Estuvo recluido en el Cuartel de Batallón de la Gendarmería de

Dargeçit y en el Cuartel de Regimiento de la Gendarmería de Mardin, donde según informes fue torturado. Sus hijos e hijas también han sido detenidos y torturados.

[Envíen sus cartas a:]

Süleyman Seyhan es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al primer ministro turco. Soliciten el inmediato establecimiento de una comisión imparcial y experta para investigar la muerte de Süleyman Seyhan, y la «desaparición» de Nedim Akkoyun, Davut Alt_nkaynak, Seyhan Do_an, Abdurrahman Co_kun, Abdurrahman Olcay y Mehmet Emin Aslan. Envíen sus cartas a: The Prime Minister, Office of the Prime Minister, Ba_bakanl_k, 06573 Ankara, Turquía.

Telegramas: Prime Minister, Ankara, Turquía.

Fax: +90 312 417 0476

[Pies de foto]

[Portada:]

1: Süleyman Seyhan

[Interior:]

2: Seyhan Do_un, de 13 años, fue detenido aproximadamente al mismo tiempo que Süleyman Seyhan y, desde entonces, no se ha vuelto a saber de él.

[Folleto 8 - Bekta_ Avc_]

[Texto general]

AMARGA IRONÍA

Durante doce años, el conflicto sangriento que ha enfrentado a las fuerzas gubernamentales turcas con el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK) ha causado estragos en el sudeste. Como en todos los conflictos modernos, muchas de las bajas han sido civiles desarmados, a los que ambos bandos han considerado objetivos fáciles.

Cuando alguien es secuestrado por un grupo de oposición armada o «desaparece» a manos de las fuerzas de seguridad, toda su familia sufre por la incertidumbre de no saber qué suerte han podido correr sus seres queridos. Es una amarga ironía que durante los doce años en que el PKK ha tratado de alcanzar su objetivo de autonomía para el sureste de Turquía, la mayoría de sus víctimas han sido kurdos que habitaban en zonas rurales.

Los grupos de oposición armada deben cumplir determinadas normas humanitarias. El PKK ha declarado que se compromete a respetar el artículo común 3 de los Convenios de Ginebra de 1949. Estos convenios protegen a las personas en tiempos de conflicto; el artículo 3 establece que aquellas personas que no participen activamente en las hostilidades deben ser tratadas con humanidad en todas las circunstancias y no deben ser víctimas de malos tratos ni homicidio. Sin embargo, siguen recibiendo informes de abusos contra los derechos humanos —en particular, el homicidio de civiles y prisioneros— a manos de miembros del PKK y otros grupos de oposición armada como el Partido-Frente Revolucionario de Liberación Popular (DHKP-C).

[caso de llamamiento]

Bekta_ Avc_

Hay tantas cosas que me gustaría compartir con él... Incluso cocinar se vuelve muy difícil a veces, porque me parece una tontería hacer sus platos favoritos cuando él no está aquí.

Bekta_ Avc_, profesor de enseñanza secundaria de Yeniköy, cerca de Bingöl, sudeste de Turquía. El 24 de octubre de 1993, dos militantes armados del PKK fueron a su casa. En quince minutos le habían secuestrado y la vida de toda su familia no volvería a ser la misma. Amnistía

Internacional no ha recibido respuesta a los numerosos llamamientos que ha realizado al PKK para que libere a Bekta_ Avc_. Selma Avc_, su esposa, describe el vacío que siente:

Psicológicamente, ha tenido un gran efecto en mí y en mis hijos. Tenemos un vacío en nuestras vidas. No puedo pensar en la vida sin él. Sigo esperando que vuelva... A nuestros hijos les ha afectado mucho... Notamos su ausencia en todas las cosas... Todo me parece vacío, no sé para que vivo. Ahora mismo me siento perdida... Es muy difícil. Si Dios quiere, nuestros peores temores no se harán realidad y volverá algún día.

Durante tres años, la familia ha intentado averiguar qué le ha ocurrido a Bekta_ Avc_. La única razón de su secuestro era su profesión: para el PKK los maestros son objetivos militares, porque la educación estatal sólo se imparte en turco. A pesar de haber manifestado que respetarán los derechos humanos de los no combatientes, el PKK ha matado a unos noventa profesores en los últimos diez años.

[Envíen sus cartas a:]

Bekta_ Avc_ es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al Comité del Kurdistán. Pidan al Comité del Kurdistán que dé a conocer la preocupación de Amnistía Internacional por la vida y la situación de Bekta_ Avc_ y que solicite públicamente a los dirigentes del PKK la liberación de Bekta_ Avc_ o que facilite información sobre su paradero. Envíen sus cartas a: Comité du Kurdistan, 14 Rue des Guildes, 1040 Brussels, Bélgica.

[Pies de foto]

[Portada:]

1: Bekta_ Avc_

[Interior:]

2: Escolares del sudeste de Turquía. Desde 1984, el PKK ha matado arbitrariamente a noventa profesores. © R Maro

[Folleto 9 - Fehmi Tosun]

[Parte general]

«DESAPARICIONES»: CÓMO TORTURAR A TODA UNA FAMILIA

Las «desapariciones» son un fenómeno nuevo y perturbador en Turquía. Hace diez años, en Turquía nadie «desaparecía» cuando se encontraba bajo custodia. Según informes, en 1994 hubo más de cincuenta «desapariciones», el número más elevado de todos los países según el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias.

Durante muchos años, Amnistía Internacional llamó la atención sobre los factores que contribuyen a que se produzcan abusos contra los derechos humanos: largos periodos de detención e interrogatorio en régimen de incomunicación; ausencia de investigaciones oficiales sobre denuncias de violaciones de derechos humanos; la casi total impunidad de la que disfrutaban los miembros de las fuerzas de seguridad responsables de violaciones; y un marco legal y judicial que tolera estas prácticas. Estos factores persisten y están contribuyendo al aumento de la incidencia de las «desapariciones».

La «desaparición» es una violación de derechos humanos infligida no sólo sobre las víctimas, sino también sobre sus familias. Tanto mediante la ley como mediante la fuerza bruta se han reprimido campañas emprendidas por familiares de «desaparecidos» para conocer qué ha ocurrido a sus seres queridos y para que los responsables comparezcan ante los tribunales. La policía ha insultado, golpeado y detenido a familiares de «desaparecidos» que han intentado llamar la atención de la opinión pública sobre su situación.

[caso de llamamiento]

Fehmi Tosun

Hay que acabar con las «desapariciones». Los responsables tienen que ser juzgados.

Eslogan de un cartel elaborado por la Asociación de Derechos Humanos de Turquía y prohibido por los gobernadores de Estambul y Ankara.

Fehmi Tosun, obrero de la construcción de 36 años, fue visto por última vez bajo custodia de tres policías vestidos de civil cerca de su domicilio en el distrito Avcılar de Estambul en octubre de 1995. Hanım Tosun describe la última vez que vio a su marido:

Salí al balcón y vi a dos tipos fornidos que sujetaban a Fehmi de los brazos y le arrastraban hacia un automóvil Broadway blanco. Fehmi gritaba: «Socorro, me llevan para matarme» y forcejeaba para que no le metieran en el automóvil. Bajé corriendo y gritando. Cuando llegué, aún no habían metido a Fehmi en el automóvil. Gritaba todo el tiempo. Corrí hacia el auto, pero salió a toda velocidad.»

Las peticiones de información que Hanım Tosun ha presentado a las autoridades no han tenido respuesta. Ella y sus hijas no saben qué le ha ocurrido a Fehmi.

Las autoridades han mostrado su desconsideración y su desinterés por las familias de los «desaparecidos». Familiares que han intentado llamar la atención sobre su suerte han sufrido nuevas violaciones de derechos humanos.

Kümet Tekin declaró que le habían dado patadas, insultado y llamado «madre de terrorista» cuando fue a preguntar por su hijo Ahmet Tekin. Ahmet fue detenido mientras viajaba en un autobús desde Diyarbakır hasta la aldea de Darakol el 7 de mayo de 1994 y nunca se le volvió a ver. Hurmuz Diril, anciano de la aldea de Kovankaya (provincia de Hakkari) fue encarcelado cuando acudió a Beytülbab para preguntar por İlyas Edip Diril y Zeki Ercan Diril, dos niños «desaparecidos» de su aldea.

Emine Ocak, madre de Hasan Ocak, que «desapareció» en Estambul en marzo de 1995 y cuyo cadáver fue encontrado más tarde en un solar vacío, fue golpeada por la policía ante la tumba de su hijo en julio de 1995. Su hija Maside fue una de las 42 personas que fueron golpeadas, arrastradas por el suelo y detenidas durante una noche después de presentar sus respetos.

[Envíen sus cartas a:]

Fehmi Tosun es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al ministro del Interior turco. Expresen su profunda preocupación por la «desaparición» de Fehmi Tosun, al parecer mientras se encontraba bajo custodia policial, y soliciten que una comisión imparcial de expertos investigue el caso. Envíen sus cartas a: The Interior Minister, Ministry of Interior, İçişleri Bakanlığı, 06644 Ankara. Fax: + 90 312 418 1795

[Pies de foto]

[Portada:]

1: Esposa de Fehmi Tosun © Özge Dayanan

[Interior:]

2: Emine Ocak, poco antes de ser detenido el 8 de julio de 1995 en Estambul. Formaba parte de un grupo de familiares de «desaparecidos» que se manifestaban en la calle Istiklal de Estambul cuando la policía disolvió la protesta utilizando sus porras. © *Cumhuriyet*

[Folleto 10 - Selahattin Demirel]

[Texto general]

JUICIOS SIN GARANTÍAS BÁSICAS

Los juicios celebrados ante los tribunales de la ley marcial tras el golpe militar de 1980 fueron enormemente injustos.

Los jueces no investigaban las denuncias de tortura, y admitían como prueba las declaraciones obtenidas bajo tortura. Muchos acusados en juicios políticos eran incapaces de contratar abogados. Los abogados dispuestos a representar a acusados políticos no podían discutir sus

casos libremente con sus clientes ni presentar sus argumentos oralmente ante el tribunal. En muchas ocasiones, los acusados ni siquiera disponían de lápiz y papel para preparar su defensa o tomar notas del procedimiento contra ellos. Como consecuencia, miles de ciudadanos turcos fueron encarcelados por condenas dictadas en juicios que eran una burla de la justicia. Un pequeño número de ciudadanos sigue encarcelado cumpliendo condenas impuestas por tribunales de la ley marcial. Actualmente, los juicios por delitos políticos suelen celebrarse ante los tribunales de la seguridad del Estado, que tienen su sede en las ocho ciudades principales del país y están presididos por tres jueces, uno de ellos militar.

[caso de llamamiento]

Selahattin _im_ek

Los abogados no tuvieron ninguna función en el juicio. No se les permitía realizar una defensa oral. Sus defensas escritas se archivaban con el expediente, pero creo que nadie las leía.

Selahattin _im_ek, profesor de enseñanza primaria, con dos hijos, fue cruelmente torturado y condenado a muerte después de un juicio sin garantías celebrado en 1980. Posteriormente, le conmutaron la sentencia a veinte años de prisión: la fecha prevista para su excarcelación es el 31 de mayo del año 2000. Un órgano especializado de la ONU ha determinado que su encarcelamiento fue arbitrario y ha solicitado a las autoridades turcas que pongan remedio a la situación. Aún no se han tomado medidas en este sentido.

Selahattin _im_ek fue condenado por un tribunal militar por homicidio y robo en nombre del prohibido Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK). Él niega toda participación en los hechos y solicita la celebración de un nuevo juicio. Las únicas pruebas contra él parecen ser testimonios contradictorios de personas que a su vez habían sido torturadas. Se hizo caso omiso de las pruebas que le habrían exculpado.

Selahattin _im_ek afirma que antes del juicio la policía le estuvo torturando durante tres semanas. Asegura que le desnudaron, le apuntaron con una pistola a la cabeza y apretaron el gatillo, y le dieron patadas y golpes hasta que perdió el conocimiento. Denuncia que agentes de policía apagaron cigarrillos en su mano, dejándole marcas que aún pueden verse.

Fue juzgado por un tribunal de la ley marcial junto con otros 571 acusados. Todos estaban acusados de participar en actividades del PKK. Excepcionalmente, Selahattin _im_ek tenía abogado, pero sólo pudo verlo una vez durante unos pocos minutos. Recibió el auto de procesamiento sólo dos semanas antes del juicio, pero no tuvo tiempo de leerlo porque, aparte de la pausa de quince minutos para el almuerzo, los presos debían permanecer desde las 5.30 de la mañana hasta las 9 de la noche cantando marchas y realizando ejercicios físicos. Además, le negaron papel y lápiz. Su abogado no pudo hablar ante el tribunal.

En abril de 1995, Amnistía Internacional presentó el caso de Selahattin _im_ek ante el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria. El Grupo de Trabajo remitió su caso al gobierno turco en abril de 1995. El gobierno no respondió. En septiembre de 1995, el Grupo de Trabajo determinó que el encarcelamiento de Selahattin _im_ek había sido arbitrario y solicitó al gobierno turco que adoptara las medidas necesarias para remediar la situación. Aún no se ha ordenado la celebración de un nuevo juicio. El gobierno turco continúa desoyendo las recomendaciones de un organismo internacional mientras Selahattin _im_ek va a comenzar su decimosexto año en prisión.

[Envíen sus cartas a:]

Selahattin _im_ek es una de las personas cuyos casos estamos destacando en nuestra campaña. Unan su voz a la nuestra. Escriban al ministro de Justicia de Turquía. Insten al gobierno a que garantice la pronta celebración de un nuevo juicio para Selahattin _im_ek, como recomienda el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria. Envíen

sus cartas a: The Minister of Justice, Ministry of Justice, Adalet Bakanl____, 06659 Ankara, Turquía.

Fax: +90 312 417 3954

[Pies de foto]

[Portada:]

1: Selahattin _im_ek

[Interior:]

2: Selahattin _im_ek se encuentra encarcelado en la prisión de Ceyhan, cerca de Adana. Después de un juicio sin las más mínimas garantías celebrado en 1980, cumple actualmente una condena de veinte años y no quedará en libertad hasta el 31 de mayo de 2000. Un órgano especializado de la ONU ha llegado a la conclusión de que su encarcelamiento fue «arbitrario».

Folletos

[Texto general de todos los folletos]

ES HORA DE ACTUAR

Los sucesivos gobiernos turcos han hablado públicamente sobre avances en derechos humanos. En realidad, la policía, la gendarmería y el ejército siguen cometiendo violaciones de derechos humanos impunemente.

En los últimos doce años, el país ha sufrido las consecuencias de un sangriento conflicto entre las fuerzas gubernamentales y los grupos de oposición armada, principalmente, el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK). Ambos bandos han cometido graves abusos contra los derechos humanos. Muchas de las víctimas son civiles que no han intervenido en el conflicto.

Se ha adoptado una amplia gama de medidas de «seguridad» argumentando que son necesarias para derrotar a la oposición armada. La realidad es que estos métodos brutales y represivos no han garantizado la seguridad pública y además han supuesto una seria amenaza para la seguridad personal de los ciudadanos turcos. Desde hace tiempo, la tortura y los malos tratos son prácticas generalizadas y sistemáticas en Turquía, pero en los años noventa se ha producido una oleada de homicidios políticos sin precedentes y, según informes, más de cien personas han «desaparecido».

Sin embargo, muchos miembros de la sociedad civil turca creen que es hora de trabajar en una nueva dirección. El ciudadano de a pie es consciente de que, en ausencia de salvaguardias adecuadas, las medidas extraordinarias de «seguridad» ponen a todos en peligro de sufrir violaciones de derechos humanos.

Esta campaña se hace eco de sus llamamientos para defender los derechos humanos. Las reformas que permitirían a Turquía cumplir las normas internacionales de derechos humanos no son complejas ni caras. Por el contrario, no son más que una aplicación de los principios ya reconocidos en la legislación turca. Y pueden ponerse en práctica ahora.